



INFORME
X Reunión Interparlamentaria

México - Chile



Valparaíso, Chile
11 y 12 de noviembre de 2014

Contenido

◆ Introducción	página 3
◆ Delegación Mexicana	página 4
◆ Delegación Chilena	página 5
◆ Agenda de Trabajo	página 7
◆ Discurso de la Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, Presidenta de la Delegación Mexicana al inaugurar los trabajos de la Reunión Interparlamentaria	página 10
◆ “Seguridad, en relación con la migración, fronteras y narcotráfico”	página 16
◆ “Iniciativas parlamentarias para la protección del Medio Ambiente”	página 18
◆ “Integración y Alianza del Pacífico”	Página 19
◆ Declaración Conjunta	página 20
◆ Galería Fotográfica	página 28

Introducción

Tras la reanudación de relaciones diplomáticas en 1990, los contactos bilaterales han sido cada vez más fluidos e más intensos reconstruyéndose en su totalidad una sólida relación entre ambos países basada en la afinidad social y cultural, el diálogo y la concertación política, así como en una estrecha relación económica y comercial.

Hoy, la vinculación es amplia pues se han realizado visitas de los Presidentes a ambas naciones y se ha incrementado el diálogo político en los foros internacionales, así como entre las dependencias gubernamentales de ambos países.

México y Chile han suscrito 20 instrumentos internacionales que cubren casi la totalidad de los aspectos de la relación bilateral en las áreas hacendaria, financiera, técnica, cultural, educativa, pesquera, jurídica, en telecomunicaciones, sustentabilidad, supresión de visas y combate al narcotráfico.

Cabe destacar que en el año 1999, entró en vigor el Tratado de Libre Comercio entre México y Chile el cual ha tenido un efecto positivo en la creación de empleos directos e indirectos pues más de novecientas empresas chilenas exportan a México, mientras que más de mil quinientas empresas mexicanas lo hacen a Chile.

En el año 2006, se creó el Acuerdo de Asociación Estratégica buscando la promoción de una asociación global que institucionalizó la concertación política, las relaciones económicas y la cooperación bilateral, este acuerdo permitió alcanzar un crecimiento promedio anual de intercambio comercial de 16 por ciento.

En materia de diplomacia parlamentaria, congresistas chilenos visitaron México en 1991 con el objeto de estrechar los vínculos entre legisladores a fin de intercambiar experiencias en diversas materias. A partir de ese año se realizaron nueve reuniones interparlamentarias en 1992, 1993, 1996, 1998, 2001, 2002, 2003 y 2004.

En ese contexto, y después de diez años de suspensión de las reuniones interparlamentarias bilaterales, retomamos el diálogo interparlamentario, diálogo que sin duda coadyuva en la construcción de soluciones a problemas comunes, por lo que en esta X Reunión acordamos una agenda temática prioritaria sobre seguridad, migración, narcotráfico, sustentabilidad e integración.



Delegación Mexicana



Senadora Mariana Gómez del
Campo Gurza



Senadora Ma. del Rocío
Pineda Gochi



Senador Félix Arturo
González Canto



Senador Zoé Robledo
Aburto

Delegación Chilena



Diputada Andrea Molina



Diputado Marcelo Chávez



Diputado Carlos Abel Jarpa



Diputado Daniel Melo



Diputado Matías Walker



Diputado José Manuel Edwards



Senador Juan Pablo Letelier



Senador Jorge Pizarro



Senador Víctor Pérez Varela



Senador Alejandro Navarro

Agenda de Trabajo

Martes 11 de noviembre

09:30 horas

Palabras de bienvenida.

Lugar: Sala de los Presidentes, Cámara de Diputados. Avenida Pedro Montt SN, Congreso Nacional, Valparaíso.

Sen. Juan Pablo Letelier

Presidente Grupo Interparlamentario Bicameral Chileno Mexicano

Dip. Andrea Molina

Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza

10:00 horas

Panel I sobre temas acordados de interés común: “Seguridad, en relación con la migración, fronteras y narcotráfico”

Preside: Dip. Matias Walker

Dip. Jaime Bellolio

Sen. David Monreal Ávila

11:30 horas

Intermedio, café.

12:00 horas

Panel II de exposiciones “Iniciativas parlamentarias para la protección del Medio Ambiente”

Lugar: Sala de los Presidentes, Cámara de Diputados. Avenida Pedro Montt SN, Congreso Nacional, Valparaíso.

Preside: Sen. Félix Arturo González Canto

Sr. Pablo Badenier Martínez, Ministro del Ministerio del Medio Ambiente.



Dip. Andrea Molina
Dip. Daniel Melo

13:30-15:00 horas. **Almuerzo ofrecido por Grupo Interparlamentario Chileno Mexicano**

15:15- 16:45 horas **Panel III de exposiciones “Integración y Alianza del Pacífico”**

Preside: Dip. Jorge Tarud
Sen. Ma. del Rocío Pineda Gochi
Sen. Zoé Robledo Aburto

20:30 horas Cena de bienvenida.

Miércoles 12 de noviembre

10:30 horas Conclusiones y palabras de despedida.

Fotografía oficial.

Lugar: Sala de los Presidentes, Cámara de Diputados. Avenida Pedro Montt SN, Congreso Nacional, Valparaíso.

12:00 horas Audiencia con el H. Diputado Aldo Cornejo González, Presidente de la Cámara de Diputados de la República de Chile.

13:00 horas Audiencia con la H. Senadora Isabel Allende Bussi, Presidenta del Senado de la República de Chile.

14:00-15:30 horas Almuerzo de despedida ofrecido por Grupo Interparlamentario Chileno Mexicano.

16:30-19:00 horas Traslado de la delegación a la Embajada de México en Chile.



19:00-20:30

Cóctel ofrecido a la delegación mexicana y a los parlamentarios chilenos por S.E., el Embajador de México, Excmo. Sr. Otto Granados.

20:30-21:00

Traslado de la delegación al aeropuerto internacional Arturo Merino Benítez, Santiago.



Discurso de la Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, Presidenta de la Delegación Mexicana al inaugurar los trabajos de la Reunión Interparlamentaria

Muy buenos días,

Es un gran honor que podamos estar aquí, inaugurando la Décima Reunión Interparlamentaria entre México y Chile.

Agradezco a todos ustedes esta calurosa bienvenida y agradezco, especialmente, las palabras del Senador Juan Pablo Letelier, Presidente del Grupo Interparlamentario Bicameral Chileno Mexicano y, desde luego, a la Diputada Andrea Molina Oliva, por la invitación y por el esfuerzo que ha realizado para que esta reunión pudiera llevarse a cabo.

Quiero destacar la relevancia de este encuentro haciendo un muy breve recuento histórico. La Primera Reunión Interparlamentaria tuvo lugar en marzo de 1992, prácticamente después de esa fecha cada año parlamentarios de nuestros países pudieron encontrarse para avanzar en una agenda común, fueron 9 reuniones las que se llevaron a cabo. Parece entonces lejano que la última edición se haya realizado en el año 2004, por eso, celebramos con mayor entusiasmo que podamos estar hoy reunidos, que hayamos podido reavivar esos vínculos que han caracterizado a nuestros pueblos para retomar el dialogo entre legisladores con el compromiso de fortalecerlo cada día más.

Históricamente, México y Chile han estado interconectados por muchos factores, desde la declaración de Independencia, que se hizo tan sólo dos días después de la mexicana (el 18 de septiembre de 1810), hasta culturalmente. Ahí están, los escritores, intelectuales y personalidades que han tocado las fibras de nuestros pueblos sin distinguir fronteras, para muestra los casos de:



Vicente Huidobro, José Donoso, Gonzalo Rojas, Nicanor Parra, Roberto Bolaño, Alejandro Jodorowsky, Patricio Guzmán o Violeta Parra.

A partir del golpe de Estado que derrocó a Salvador Allende en el año 1973, el flujo de chilenos hacia México ha ido en aumento, multiplicando por más de seis veces la inmigración de 1970 con respecto a la migración chilena al 2010.

-Una de esas exiliadas fue precisamente la actual Presidenta del Senado chileno, Isabel Allende Bussi-

Desde la reanudación de las relaciones diplomáticas entre México y Chile en 1990, los acuerdos en todos los ámbitos se han profundizado.

Hoy, contamos con sólidos vínculos políticos, económicos, culturales, comerciales y de cooperación. Son bastos los tratados que hemos suscrito en las áreas comercial; hacendario-financiera; científico-técnica; cultural y educativa; pesquera; en materia de extradición; asistencia jurídica; de telecomunicaciones; de cooperación forestal; supresión de visas y combate al narcotráfico.

En agosto pasado, se cumplieron 15 años de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre nuestros países, en enero de 2006 Chile se convirtió en el primer país de la región latinoamericana con quien México suscribió un Acuerdo de Asociación Estratégica, ambos sucesos, lo celebramos siendo no sólo socios comerciales sino también miembros de un verdadero y profundo bloque de integración que es la Alianza del Pacífico. La cual representa –como ustedes saben- el 37% del Producto Interno Bruto (PIB) de América Latina y el Caribe, concentra el 50% de su comercio total y atrae el 46% de los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) que ingresan a la región. Gracias a este esfuerzo común, hemos logrado poner los ojos del mundo en nuestros países, por eso no extraña que sean ya 32 los Estados Observadores de este mecanismo, y les comparto que en México estamos haciendo todo lo que nos corresponde para que -a la brevedad-



el Senado pueda aprobar el Tratado de Libre Comercio con Panamá que posibilite la entrada de ese país a nuestro bloque, al igual que Costa Rica y Guatemala.

Es también importante decir que nuestras coincidencias van más allá de intereses bilaterales. Compartimos posturas relevantes a nivel regional y frente a las Naciones Unidas.

- Chile como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU votó en contra, al igual que México, de un ataque de Estados Unidos a Iraq en 2003.
- Ambos impulsamos una reforma de la ONU, para que el Consejo de Seguridad tuviera una representación regional equitativa.
- Impulsamos la entrada en vigor de la “Convención Interamericana contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y otros materiales relacionados.

Podemos sentirnos satisfechos al día de hoy porque hemos caminado juntos siendo promotores del desarrollo y de la paz tanto en la región como en el mundo.

Hoy, tenemos economías complementarias pero enfrentamos retos similares, y de ahí la importancia del intercambio que durante esta Reunión Interparlamentaria podamos sostener.

La mayoría de los temas abordados en las 9 reuniones interparlamentarias anteriores giraron precisamente en materia de diplomacia parlamentaria, de nuestra presencia en el Parlamento Latinoamericano y en materia educativa; por ello, en esta Décima Reunión ambos congresos hemos querido ir más allá, fijar una agenda muy puntual de temas que hoy nos demandan toda nuestra responsabilidad e interés, temas en los que nuestros pueblos requieren soluciones de vanguardia y, al mismo tiempo, llenas de una profunda sensibilidad.

Por eso, tengo la plena certeza de que nuestros retos estarán bien abordados por los temas que aquí trataremos.

El primero de ellos: Seguridad.

- Como todos saben, México enfrenta una situación preocupante. En las últimas semanas hemos vivido una crisis que nos duele profundamente pero que ha despertado a nuestra sociedad para que hechos tan lamentables jamás vuelvan a ocurrir. Nuestra inseguridad proviene principalmente del crimen organizado, que es un fenómeno que trasciende fronteras.
- La violencia ha generado desplazamientos forzosos y miles de desaparecidos.
- Sabemos que Chile también trabaja intensamente para combatir el terrorismo y el narcotráfico, sobre todo, al tener frontera con dos de los tres principales productores de cocaína a nivel mundial.
- Las experiencias que podamos compartir en esta materia, serán sumamente benéficas, no sólo conceptualizando a la inseguridad como un problema que se soluciona con armas y policías sino a través de oportunidades de desarrollo, pensando en cuidar lo más valioso que tienen nuestros pueblos que son sus niños y jóvenes.

Otro subtema de esta Reunión y que será sumamente enriquecedor es el relativo a la Protección del Medio Ambiente.

- La variable ambiental y la sustentabilidad deberían ser incluidas en casi todas las políticas públicas que se emprendan, sobre todo, con miras a alcanzar un desarrollo integral y equilibrado.
- Particularmente, compartimos retos en materia de contaminación del aire pues nuestras dos capitales se encuentran rodeadas por montañas, en México hemos iniciado un proceso de cuestionamiento, por ejemplo, a los programas que restringen la circulación de vehículos automotores a 25 años de su implementación. Nos interesa, desde luego, conocer qué acciones han impulsado aquí en Chile para lograr que las ciudades sean amigables con el medio ambiente y, al mismo tiempo, funcionales. De igual forma, nos interesa conocer los proyectos legislativos que han promovido como la Ley de Biodiversidad y Áreas Protegidas.

- Es importante decir que hay ya ejercicios de cooperación en materia ambiental, ya que con recursos del Fondo de Cooperación México-Chile se han financiado proyectos como el de Uso Sustentable de los Servicios Eco-sistémicos del Recurso Hídrico.

Un tercer tema, también relevante que ocupará parte de la agenda es el relativo al Comercio y el futuro cercano de la Alianza del Pacífico:

- Como dije antes, la Alianza del Pacífico es la estrategia más importante para México en América Latina. Y sus logros y alcances han sido de suma importancia, pero todavía tenemos mucho que hacer para que los beneficios permeen a la población:
- Por ejemplo, el impulso a la micro, pequeña y mediana empresa para el desarrollo económico y social. Es fundamental que desde la política favorezcamos su desarrollo e integración a las cadenas productivas para que se modernicen y puedan enfrentar los desafíos de la globalización.
- También la movilidad de las personas es uno de sus principales ejes pero todavía hay restricciones, la movilidad es para turistas y para estudiantes. Debemos trabajar para flexibilizar mucho más la movilidad laboral.
- Como parte de la estrategia geopolítica, reconocemos que el acercamiento al Mercado Común del Sur (MERCOSUR) es importante para Chile y creemos firmemente que no se trata de dividir o confrontar visiones sino de unirnos y fortalecernos en toda América Latina. El encuentro de Cancilleres de ambos bloques que tuvo lugar hace unos días en la ciudad de Cartagena es reflejo de esa voluntad de construcción y apertura.
- Como legisladores también debemos generar un acercamiento con la región Asia-Pacífico, como pretende la Alianza en el largo plazo. Les quisiera proponer que en un futuro cercano sostengamos una reunión entre legisladores de países integrantes de la Alianza del Pacífico y nuestros pares de los países de Asia-Pacífico, espero que esta propuesta pueda ser abordada más adelante y contemplada como uno de nuestros acuerdos.

Quisiera terminar reiterando que más que como socios nos vemos como hermanos. Más allá de intereses comerciales y económicos, hay un vínculo casi indescriptible que nos identifica y nos hace uno solo. Gracias por hacernos sentir como en casa, y si me permiten hacer más las palabras de un chileno inmortal como Pablo Neruda, les digo que:

"Sentir el cariño de los que no conocemos, de los desconocidos que están velando nuestro sueño y nuestra soledad, nuestros peligros o nuestros desfallecimientos, es una sensación aún más grande y más bella, porque extiende nuestro ser y abarca todas las vidas".

Gracias de nueva cuenta y que esta Décima Reunión Interparlamentaria Chile México sea todo un éxito.



“Seguridad, en relación con la migración, fronteras y narcotráfico”

La Seguridad Nacional está entendida en la legislación chilena como una condición por alcanzar, por lo que es de carácter disuasivo y su orientación fundamental es defensiva partiendo de los siguientes principios: protección de la población, defensa de los intereses nacionales y salvaguardia de su independencia política, soberanía nacional y su integridad territorial; empleo del poder nacional y su potencial bélico para su defensa frente a amenazas externas; fomento del compromiso ciudadano con la defensa nacional; y contribución a la defensa y promoción de la paz internacional acorde con el interés nacional.



La República de Chile es uno de los Estados miembros de las Naciones Unidas que ha determinado concurrir en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz y dicha postura se fundamenta en los principios de su política exterior.

En relación a las actividades anti-narcotráfico, Chile centraliza esta actividad en sus organismos policiales, particularmente en el Cuerpo de Carabineros que son la policía uniformada, y el Servicio de Investigaciones que representan la policía civil; la política en la materia descarta el empleo de Fuerzas Armadas como agentes de combate al narcotráfico puesto que la preparación profesional y los medios con los que cuentan las instituciones policiales son los adecuados en controlar este fenómeno.

Tras el restablecimiento democrático en la década de los noventa, se inicia una nueva etapa en la migración en el país sudamericano, particularmente los migrantes de países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú), lo cual supuso una serie de desafíos sociales, políticos e incluso legislativos; esta nueva etapa en la migración se caracteriza por su alto porcentaje de mujeres que se desplazan a Chile, pues se tiene registro de que 57 por ciento de los migrantes son mujeres con una motivación laboral lo que se agrava por una acentuada discriminación por parte de empleadores, funcionarios públicos y medios de comunicación.

Es necesario destacar que Chile no cuenta con un organismo gubernamental o intersectorial que se dedique exclusiva e íntegramente a la temática migratoria, por lo que no existe una clara política migratoria y se carece de la institucionalidad pública para la gestión y tratamiento migratorio, ni una norma general que regule a los organismos públicos que inciden en esta materia, por ende no existen programas públicos ni políticas destinados a facilitar el empleo de las personas migrantes.

La normatividad y políticas que se emplearon en el siglo XX estuvieron marcadas por el racismo contra los inmigrantes andinos y el favoritismo de los inmigrantes europeos bajo la idea de un “mejoramiento racial” que imperó a lo largo de ese siglo.

La Política de Seguridad del Estado mexicano tiene como desafío garantizar la Seguridad Interior y reducir la violencia, para lo que es necesario delinear opciones de políticas públicas que fortalezcan la gobernabilidad democrática y la seguridad en todo el país.

El Gobierno de la República ha definido dos grandes objetivos en la materia:

- ♦ Consolidar el Sistema de Seguridad Nacional para asegurar la atención integral, los riesgos y las amenazas a la Seguridad Nacional.
- ♦ Asegurar que la política de Seguridad Nacional del Estado mexicano adopte una perspectiva multidimensional para favorecer la consecución de los objetivos e intereses nacionales.

En los últimos años, las capacidades operacionales de la delincuencia organizada transnacional se han acrecentado, generando con ello condiciones que favorecen la impunidad y dificultan la acción persecutoria del Estado.

Por ello, los programas de seguridad pública nacional deben buscar la coordinación de las acciones federales, estatales y municipales para enfrentar la situación desde una perspectiva regional resaltando la corresponsabilidad de gobiernos locales.

En años recientes, el aumento de amenazas vinculadas con la gestión del ciberespacio se ha convertido en una real preocupación para todos los países; la existencia de una limitada cultura de

seguridad de la información es una de los principales retos del país actualmente, por lo que es necesario desarrollar una política de Estado en materia de ciberseguridad y ciberdefensa con un estricto respeto a los derechos humanos.



En relación a la migración, México es uno de los países que participan directamente en las dinámicas migratorias del centro y norte del continente, pues se encuentra en las rutas de los flujos de bienes y personas tanto legales como ilícitos.

El fenómeno migratorio tiene un impacto directo sobre la dinámica de seguridad y población en el país, pues el limitado desarrollo social y económico de los asentamientos humanos en las zonas fronterizas, particularmente en el sur, se convierte en un factor que podría ampliar las condiciones de vulnerabilidad de la población acotando la capacidad para generar comunidades productivas, competitivas y sustentables.

El territorio de México es utilizado como punto de ingreso a Estados Unidos, por lo que migrantes centroamericanos se exponen a los riesgos asociados con la presencia de grupos criminales que operan en las rutas migratorias aprovechando las condiciones vulnerables de los migrantes y realizando cobros de traslado, utilizándolos como portadores de enervantes o sometidos a la explotación sexual y laboral.

Para encontrar soluciones a estas situaciones, es necesario impulsar acuerdos de repatriación intercambio de información y cooperación entre los países de origen, tránsito y destino de los migrantes, particularmente con aquellos cuyos nacionales representan un porcentaje alto de migrantes en México.

Por otro lado, la delegación chilena manifestó su más profundo sentir y la más absoluta e irrestricta solidaridad de parte del pueblo de Chile, y en especial de los miembros del Grupo Interparlamentario Bicameral Chileno Mexicano, así como de la Cámara de Diputados que aprobó por unanimidad un Proyecto de Resolución sobre los actos de violencia acaecidos en Iguala, los que terminaron con la desaparición de 43 jóvenes estudiantes normalistas. Se extendieron también condolencias a las familias de las víctimas. Cabe destacar que los legisladores mexicanos estuvieron presentes durante la sesión en la que dicha resolución fue aprobada, quienes manifestaron su gratitud ante dicho gesto del Congreso chileno.

Se destacaron los sólidos vínculos políticos, económicos, culturales, comerciales y de cooperación que unen a ambas naciones. Los que se han visto plasmados en bastos tratados suscritos en las más diversas materias, tales como las áreas comercial; financiera; científico-técnica; cultural; educación; pesquera; en materia de extradición; asistencia jurídica; de telecomunicaciones; de cooperación forestal; de supresión de visas y de combate al narcotráfico.

En ese mismo tenor, se señaló el hecho de que Chile y México han impulsado una agenda común a favor de la paz y el desarrollo. México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, votó en contra del ataque de Estados Unidos a Iraq, en 2003; ambos países promovieron



una reforma de la ONU para que el Consejo de Seguridad tuviera una representación regional equitativa, y que ambas naciones impulsaron la entrada en vigor de la “Convención Interamericana contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y otros materiales relacionados”.

Los legisladores afirmaron que la inseguridad afecta directamente al turismo y la confianza necesaria para atraer inversiones, por lo que consideraron relevante emprender esfuerzos para revertir el posible daño a la imagen de cada país ante hechos por los que han sido señalados a nivel internacional.



“Iniciativas parlamentarias para la protección del Medio Ambiente”

Según la Organización de Naciones Unidas, el medio ambiente es el conjunto de todas las cosas vivas que nos rodean, de él obtenemos agua, comida, combustibles y materias primas que sirven para fabricar las cosas que utilizamos diariamente. Al abusar o hacer mal uso de los recursos naturales que se obtienen del medio ambiente, lo ponemos en peligro y lo agotamos.

Como legisladores es de suma importancia impulsar desde cada cámara legislativa las iniciativas en la materia a fin de preservar nuestro hábitat y desarrollar mecanismos para caminar hacia la sustentabilidad.

Las principales iniciativas parlamentarias chilenas en materia de protección al medio ambiente son:

Proyecto de Ley que modifica la ley 19.300 que aprueba la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente, fortaleciendo la protección y reparación a personas afectadas por daño medioambiental: la cual establece dos tipos de medidas, las que fortalecen la protección de personas y medio ambiente, y las que fortalecen la reparación para las víctimas de daños por contaminación medioambiental.

Moción parlamentaria que establece una Ley de Protección y Preservación de Glaciares que indica, sus ambientes glaciares y periglaciares, y regula y prohíbe las actividades que puedan realizarse en ellos: la que reconoce el valor hidrológico estratégico de los glaciares para el mantenimiento de las cuencas y ecosistemas.

Moción parlamentaria que modifica la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para incorporar la obligación de publicar los estudios y declaraciones de impacto ambiental, en las redes sociales que determine el reglamento: pretende que la comunidad esté enterada de los distintos proyectos que pueden generar cierto impacto ambiental, buscando mecanismos que promuevan la publicidad de la información.

Ley que crea que el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas: tiene por objeto la conservación de la diversidad biológica del país, a través de la preservación, restauración y uso sustentable de las especies y ecosistemas.





Por su parte, México tiene las siguientes iniciativas en la materia:

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de la Calidad del Aire y Protección a la Atmósfera: busca establecer las bases generales de coordinación y colaboración entre la Federación, Estados y Municipios en materia de calidad del aire.

Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático: busca fortalecer los criterios de mitigación del cambio climático en materia de transporte desincentivando el uso del automóvil.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifican y adicionan dos párrafos del artículo 27 de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de ejemplares y poblaciones exóticas.

Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción XII del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: faculta al Senado para decretar áreas naturales protegidas y modificar el nivel de protección de la mismas.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Vida Silvestre, con el objeto de prohibir el uso de animales en cualquier tipo de espectáculos en el que sean inducidos a realizar acciones fuera de su comportamiento natural.

Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción XII del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: agrega a los principios de política exterior de México “la promoción y protección de un medio ambiente sano”.

En este panel participó el Sr. Pablo Badenier, Ministro de Medio Ambiente de la República de Chile, quien se refirió a la agenda legislativa y a la implementación de políticas que en materia ambiental desarrolla la actual administración a partir de los compromisos plasmados en el Programa de Gobierno.

Entre los datos que proporcionó, comentó que a causa de la contaminación atmosférica se registran 4 mil 200 muertes al año, por lo que se ha convertido en el primer problema medioambiental del país; el Ministro Badenier señaló que por instrucciones de la Presidenta Michel Bachelet se han comenzado a diseñar políticas para mitigar la contaminación. Preocupación

coincidente con los legisladores mexicanos que consideraron relevante evaluar los programas de restricción vehicular como el “Hoy no circula” implementado en la Zona Metropolitana del Valle de México.

La segunda prioridad del Gobierno chileno en relación a los trabajos del Poder Legislativo, es la creación de un esquema de Administración de Áreas Protegidas (20 por ciento de su territorio está declarado de esta manera), sin embargo, no existe un resguardo real de estas zonas por lo que el reto es conservarlas a fin de que sean disfrutadas por la población.

Chile desea aprovechar al máximo las energías renovables no convencionales, por lo que aspiran a generar energía eléctrica por medios solares y eólicos para abastecer el 45 por ciento de su consumo buscando reducir la producción de gases de efecto invernadero; la reciente Reforma Energética aprobada en México busca que esta cifra sea cercana al 40 por ciento.

Este panel fue presidido por el Senador Félix Arturo González Canto y contó con la presencia del Diputado Daniel Melo, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados; ambos se refirieron a las respectivas iniciativas legislativas en materia de medio ambiente que se analizan en los Congresos de ambos países.

“Integración y Alianza del Pacífico”

La Alianza del Pacífico es un mecanismo de integración económica y comercial del cual forman parte Chile, Colombia, México y Perú, establecido formalmente el 6 de junio de 2012 mediante la suscripción de su Acuerdo Marco. Así mismo, la Alianza incluye un componente de cooperación y un compromiso en materia de facilitación migratoria.

Como bloque económico Colombia, Chile, México y Perú suman una población superior a los 209 millones de habitantes, lo que representa 36% del total de América Latina y el Caribe, con un Producto Interno Bruto por habitante de USD 10.011. El Producto Interno Bruto (PIB) de los países de la Alianza del Pacífico representa el 35% del PIB total de América Latina y el Caribe y su tasa promedio de crecimiento es de 5% en 2012, superior al mundial de 3.2% para ese año.



Los cuatro países que conforman el bloque se caracterizan por su alta estabilidad macroeconómica y capacidad de ampliación anual del mercado.

En este panel, el Diputado José Manuel Edwards Silva abordó el tema de la integración en América Latina así como la Alianza del Pacífico; además participaron los senadores mexicanos Ma. del Rocío Pineda Gochi, Mariana Gómez del Campo Gurza, Félix González Canto y Zoé Robledo Aburto, quienes se refirieron a las iniciativas y experiencias desarrolladas a propósito de la Alianza Pacífico.

Finalmente señalaron la necesidad de realizar un mayor acercamiento, así como generar espacios de diálogo, con legisladores de la región Asia Pacífico.

Declaración Conjunta



X REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO - CHILE

Al concluir los trabajos realizados y las conversaciones sostenidas por las Delegaciones del Congreso Nacional de la República de Chile y del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, durante la X Reunión Interparlamentaria Chile-México, realizada en Valparaíso, Chile, los días 11 y 12 de noviembre de 2014, en la celebración de los Paneles de trabajo denominados “Seguridad en relación con la migración, fronteras y narcotráfico”, “Iniciativas parlamentarias para la protección del Medio Ambiente” e “Integración y Alianza Pacífico”, y con la asistencia de los siguientes parlamentarios mexicanos:

- Senadora Sra. Mariana Gómez del Campo Gurza,
- Senadora Sra. Ma. del Rocío Pineda Gochi,
- Senador Sr. Félix Arturo González Canto, y el
- Senador Sr. Zoé Robledo Aburto

y los parlamentarios chilenos:

- Diputada Sra. Andrea Molina,
- Diputado Sr. Marcelo Chávez,
- Diputado Sr. Carlos Abel Jarpa,
- Diputado Sr. Daniel Melo,
- Diputado Sr. Matías Walker,
- Diputado Sr. José Manuel Edwards,
- Senador Sr. Juan Pablo Letelier,
- Senador Sr. Jorge Pizarro,
- Senador Sr. Víctor Pérez, y el
- Senador Alejandro Navarro

Además con la asistencia del Abogado Secretario, señor Mauricio Vicencio Bustamante, por parte de Chile, y del Licenciado señor Alan Adame, por parte de México, ambas delegaciones emiten la siguiente:



DECLARACIÓN CONJUNTA

Se manifiesta a la delegación de senadores mexicanos asistentes, el más profundo sentir y la absoluta e irrestricta solidaridad de parte del pueblo de Chile, y en especial de los miembros del Grupo Interparlamentario Bicameral Chileno Mexicano, y de la Sala de la Cámara de Diputados, que aprobó por unanimidad un Proyecto de Resolución en ese sentido, debido a los actos acaecidos en Iguala, Guerrero, los que han terminado con la desaparición de 43 jóvenes estudiantes normalistas. Se extienden también las condolencias a las familias de las víctimas. Cabe destacar que los legisladores mexicanos estuvieron presentes durante la sesión en la que dicha resolución fue aprobada, quienes manifestaron su gratitud ante dicho gesto del Congreso chileno.

Luego de haberse escuchado las exposiciones del Ministro del Ministerio del Medio Ambiente de Chile, Sr. Pablo Badenier, de los parlamentarios participantes, y el rico debate generado al interior de los diversos foros celebrados, se concluye lo siguiente:

En primer lugar, se manifiesta la necesidad de reanudar la frecuencia de las presentes reuniones interparlamentarias con el objeto de reavivar el diálogo legislativo, ya que la última de ellas tuvo lugar hace diez años, en el año 2004.

En segundo lugar, se destacan los sólidos vínculos políticos, económicos, culturales, comerciales y de cooperación que unen a ambas naciones. Los que se han visto plasmados en bastos tratados suscritos en las más diversas materias, tales como las áreas comercial; financiera; científico-técnica; cultural; educación; pesquera; en materia de extradición; asistencia jurídica; de telecomunicaciones; de cooperación forestal; de supresión de visas y de combate al narcotráfico.

En el Panel relativo a la "Seguridad en relación con la migración, fronteras y narcotráfico", se concluye:

1.-) Profundizar la integración y la cooperación entre las policías de ambos países, con el objeto del intercambio de estrategias para el combate del crimen organizado y el narcotráfico. En particular, se destacó que el esquema de Policía o Mando Único ha resultado en buena medida eficaz y ha contado con la aprobación popular.



2.-) Fortalecer el diálogo entre ambas naciones con el objeto de idear estrategias que impidan la permeabilización de la corrupción en el aparato estatal.

En relación al tema “Iniciativas parlamentarias para la protección del Medio Ambiente”, se concluye lo siguiente:

1.-) Encomendar a la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, a través de su asesoría técnica parlamentaria, un levantamiento comparativo de la legislación ambiental vigente en ambos países, deduciendo sus respectivas fortalezas y debilidades.

2.-) Evaluar la eficacia de las medidas de restricción a la circulación de vehículos automotores, denominada en México “Hoy no circula”, y en Chile, “Restricción vehicular”, por parte de las respectivas autoridades ambientales junto con el impulso de medidas complementarias en materia de transporte público.

3.-) Planificar acciones concretas respecto de las migraciones debido al cambio climático, así como para el desarrollo sustentable.

4.-) Dar seguimiento a las acciones y proyecciones para lograr que en Chile el 45 por ciento y en México más del 30 por ciento de la matriz energética provenga de fuentes renovables.

5.) Continuar compartiendo experiencias en materia de consulta a las comunidades originarias y pueblos indígenas sobre el futuro de las áreas protegidas; así como en materia de preservación de zonas forestales y parques marinos.

Respecto de la Integración y de la Alianza del Pacífico, se concluye:

1.-) Involucrar a representantes de distintos sectores sociales, así como del sector empresarial, para desarrollar redes que fortalezcan el intercambio comercial y cultural.

2.-) Dar seguimiento a los mecanismos considerados en la Alianza del Pacífico para la flexibilización del libre tránsito de personas, enfocado al ámbito laboral, particularmente, a través del reconocimiento amplio de títulos.



3.-) Gestionar mecanismos que signifiquen mejorar la calidad de vida y condiciones socioeconómicas de los habitantes de los países miembros de la Alianza del Pacífico, así como condiciones favorables para combatir la desigualdad y la pobreza. En especial, se destaca la necesidad de tender puentes con países líderes de otros bloques comerciales, a nivel regional.

4.-) Promover el desarrollo de proyectos de infraestructura que mejoren la conectividad, acorde con las exigencias que demanda el intercambio comercial para los países miembros de la Alianza del Pacífico, teniendo especial cuidado en establecer en ello, los debidos mecanismos anticorrupción.

5.-) Realizar un mayor acercamiento con legisladores de la región Asia-Pacífico a través de la generación de espacios de diálogo en el corto plazo.

Con motivo del vigesimoquinto aniversario del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones se acuerda la realización de la XI Reunión Interparlamentaria México – Chile en el año 2015.

Los abajo firmantes ratifican los acuerdos alcanzados en la presente Reunión Interparlamentaria:

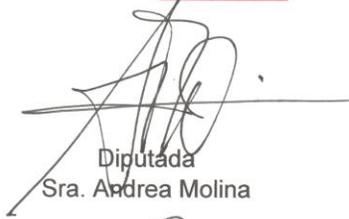
Senadora
Sra. Mariana Gómez del Campo Gurza

Senadora
Sra. Ma. del Rocío Pineda Gochi

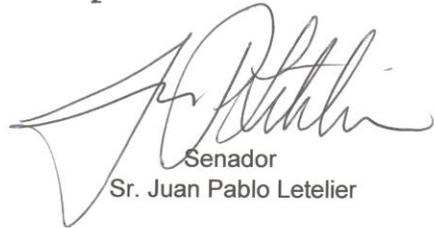
Senador
Sr. Félix Arturo González Canto

Senador
Sr. Zoé Robledo Aburto




Diputada
Sra. Andrea Molina


Diputado
Sr. Marcelo Chávez


Senador
Sr. Juan Pablo Letelier


Senador
Sr. Víctor Pérez

Firma en calidad de testigo el Embajador de los Estados Unidos Mexicanos,
Excmo. Señor Otto Granados Roldán.


Excmo. Señor Otto Granados Roldán

Firma de la Declaración Conjunta





Galería Fotográfica



Los senadores mexicanos acompañados por la Diputada Andrea Molina en el Senado de la República de Chile



Los senadores mexicanos en la Cámara de Diputados de la República de Chile



Reunión de la Delegación mexicana
con el Diputado Aldo Cornejo
González, Presidente de la Cámara
de Diputados





Reunión de la Delegación mexicana con la Senadora Isabel Allende, Presidenta del Senado, e hija del ex presidente Salvador Allende

